



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

3644

Aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Sant Joan de Labritja

Expte. Nº 280/2017

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2017, acordó la aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Sant Joan de Labritja, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares; se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Sant Joan de Labritja, a 6 de abril de 2017

El Alcalde,
Antonio Marí Marí

